



**Informe de Tasas Activas - DICIEMBRE 2023**

Resolución Nº 2 Acta Nº 123 del 15 de noviembre de 2001, del Banco Central del Paraguay. Publicación de referencia - Sujeta a variaciones del mercado.

Tipo de Operación	Mon.	Plazo de Operación	Modalidad	Porcentaje de las Tasas				Forma de Pago
				Nominal		Efectiva		
				Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	
<b>Préstamos de Desarrollo - MICROCREDITOS</b>								
1)Producción Primaria (pecuaria): Capital de trabajo, introducción de mejoras, adq.de animales , asi como maquinarias y equipos. 2) Cadena de Valor de la Carne: Capital de giro para actividades comerciales y/o industriales, infraestructura para carnicerías, mataderos y agronegocios, instalaciones y equipos para la faena, acopio, frío entre otros relacionados.	Gs	Hasta 3 años;	vencido	15,00%	19,00%	15,00%	20,75%	Mensual h / anual
<b>Préstamos de Desarrollo - MEDIANO Y LARGO PLAZO</b>								
Engorde	US\$	2 a 3 años	vencido	9,00%	10,00%	9,00%	10,00%	Anual
Retención de Vientres	US\$	2 a 3 años	vencido	9,00%	10,00%	9,00%	10,00%	Anual
Compra de Reproductores, Introducción de Mejoras Fijas, Adquisición de Maquinarias e Implementos.	US\$	4 a 6 años ( * ) (* ) 1 Año de Gracia	vencido	11,00%	11,00%	11,00%	11,00%	Anual
<b>Programa de Desarrollo de la Cadena de Valor de la Carne</b>								
1) Capital de Giro; 2) Refacción y/o construcción de locales comerciales e industriales; 3) Equipos e Instalaciones industriales y comerciales; 4)Maquinarias y Vehículos utilitarios.	Gs	1) Hasta 3 años; 2 y 3) Hasta 5 años; 4) Hasta 4 años	vencido	14,00%	16,00%	14,00%	17,23%	Mensual h / anual
<b>Programa de Financiamiento para el incremento de la Producción Ganadera de Calidad</b>								
1) Retención de Vientres; 2) Recría y Engorde; 3) Genética; 4) Insumos para la producción y Capital Operativo; 5) Mejoras fijas e Instalaciones y materiales; 6) Sistemas de Agua e Irrigación; 7) Maquinaria y Vehículos utilitarios.	Gs	1,2) Hasta 3 años; 3,5,6) Hasta 6 años (*); 4) Hasta 1 año 7)Hasta 4 años (* ) 1 Año de Gracia	vencido	14,00%	16,00%	14,00%	17,23%	1,2,3,5,6: Semestral o Anual; 4, 7: Mensual hasta anual
Las operaciones activas están sujetas al Impuesto al Valor Agregado 10% s/los intereses, comisiones, gastos administrativos, y gestión de recupero, de conformidad a la Ley 2421/04 y el Decreto Nº 1440/2014. Interés Punitorio: la tasa de interés punitorio es el 30% de la tasa del interés moratorio.								
<b>COMISIONES y OTROS CARGOS</b>								
<b>Gastos Administrativos sobre Desembolsos:</b>								
<i>Microcréditos: 0,50% h/ máximo Gs.200.000. Quirografarios: 0,75% h/ máximo Gs. 1.000.000 y/o U\$s 200. Hipotecarios o Prendarios: 0,50% s/capital desembolsado.</i>								
<i>Gestión de Recupero de créditos en mora: Hasta el monto máximo del costo directo, real y efectivo generado por tales servicios, conforme normativa del BCP.</i>								
<i>Gestión de Garantías: Hasta el 1% sobre el valor de la fracción a ser liberada, de acuerdo a la tasación hecha por el Fondo Ganadero.</i>								